

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con fecha 16 de octubre del presente año queda hecho cargo a la Agencia del Diario de la Marina en su calidad de Sr. don Cristóbal Martínez, y con el entendimiento de los Sres. suscritores a este periódico en dicha localidad.

Habana, 10 de Diciembre de 1888.

El Administrador.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado quieto. En el día ha habido mayor demanda. El refino presenta mejor aspecto.

Vienna, 10 de diciembre, a las 7 y 40 ms. de la noche.

El conde de Kalnoky ha manifestado a la diputación búlgara que la ocupación de Bulgaria no será permitida.

Roma, 10 de diciembre, a las 8 de la noche.

Ha muerto el célebre estadista señor Marcos Minghetti.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 11 de diciembre, a las 7 y 4 de la mañana.

El Secretario del Tesoro ha interrogado al Colector de Nueva York si está satisfecho de la cantidad de azúcar que se exporta a esta isla, y que diga asimismo si la pérdida que sufre el gobierno no es importante, en cuyo caso queda facultado para dar al Superintendente instrucciones a fin de que estime la tara según los usos establecidos por el comercio.

Londres, 11 de diciembre, a las 5 de la mañana.

Tres buques salvados se han volcado en un puerto al Sur de Taganrog, los cuales se ocupaban en prestar auxilios a los buques destruidos por el último temporal. Por consecuencia de este accidente, permanecieron ahogados 30 personas.

Dicase semi-oficialmente que Mr. Gladstone se opone a la campaña emprendida por los irlandeses contra la renta.

El Gobierno presentará a la aprobación de las Cámaras un proyecto de ley que reconozca a esta isla, prohibiendo las asociaciones que tengan por objeto ejercer de algún modo actos de represalia.

Paris, 11 de diciembre, a las 9 y 30 ms. de la mañana.

El barón de Courcel ha declinado el encargo de formar nuevo Gabinete.

San Petersburgo, 11 de diciembre, a las 10 de la mañana.

Dicase semi-oficialmente que el llamamiento dirigido por el Gobierno a sus agentes en Bulgaria, con objeto de que regresen a esta isla, no significa la ruptura de relaciones entre ambos países, y que lo único que quiere decir es que Rusia se niega a reconocer la legalidad del actual estado de cosas en Bulgaria.

La Haya, 11 de diciembre, a las 10 y 50 ms. de la mañana.

El Gobierno ha presentado a la aprobación de la Cámara un proyecto de ley, suspendiendo temporalmente el derecho de exportación del azúcar en las colonias holandesas.

Nueva York, 11 de diciembre, a las 12 de la noche.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid, en que se dice que los comerciantes y cultivadores de tabaco en Cuba consideran el arrendamiento de la renta del tabaco perjudicial a la industria cubana.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, diciembre 10, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15-65.

Descuento papel comercial, 60 días, a 5 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros) a \$4-81 cts.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros) a 25 francos 24 cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) a 100.

Bonos registrados de los Estados Unidos, a por 100, a 12 1/2 por ciento.

Contratas, u. 10, pol. 96, 5 1/2.

Contratas, coto y fieta, 2 1/2 1/2.

Regular a buen rollo, a 11 1/2 a 13 1/2.

Adiós de miel, 4 1/2 a 5.

El mercado quieto; pero los precios se sostienen.

Miel nueva, de 18 a 18 1/2.

Mantea (Wilcox) en terceros, a 6 1/2.

Londres, diciembre 10.

Azúcar de remolacha, 11 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 36, a 12 1/2.

Idem regular fieta, 11 1/2 a 12.

Consolidados, a 100 por ciento en Enero.

Cuatro por ciento español, 67 exp. cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, a por 100.

Paris, diciembre 10.

Renta, 3 por 100, 83 fr. 97 cts. exp. interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de Bolsa Oficial.

del día 11 de Diciembre de 1888.

ORO (Abril a 200 por 100 y cierre a 230 a 230 1/2 por 100 a las dos.)

CUSO ESPAÑOL (100 por 100 y cierre a 230 a 230 1/2 por 100 a las dos.)

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 4 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 5 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 6 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 7 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 8 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 9 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 10 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 11 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 12 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 13 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 14 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 15 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 16 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 17 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 18 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 19 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 20 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 21 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 22 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 23 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 24 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 25 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 26 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 27 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 28 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 29 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 30 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 31 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 32 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 33 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 34 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 35 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 36 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 37 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 38 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 39 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 40 por 100 interés y uno de amortización...

Idem 41 por 100 interés y uno de amortización...

TRIBUNALES.

Laucha Mondón—Don Juan Pastore Sánchez y Suro, teniente de navío de la Armada y Comandante de la Lancha Manantí.

Comandancia Militar de la provincia de Santiago de Cuba—Comisarios Fúca, Don Domingo Bosch y Rodríguez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Pinar del Río—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Matanzas—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Ciego de Avila—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

Comandancia Militar de la provincia de Sancti Spiritus—Comandante de la Lancha de la Armada, don Juan Pastore Sánchez, alférez de navío graduado, y alférez de navío de la Armada y fiscal en comisión de la misma.

ALMIDON.—El de yuca obtiene moderada demanda, cotizándose de 1 1/2 a 1 3/4 arroba el del país.

CAÑONES.—Buenas existencias y moderada demanda. Cotizaciones a 3 rs. caja.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

AVILES.—Buenas existencias que tienen escasa demanda. Cotizaciones de 810 a 811 quintal.

J. BALCELLS Y CA.

CUBA 43, ENTRE OBRAPIE Y OBRAPIA.

Quiza letra a corto y larga vista sobre todas las ciudades y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. De 1888.

Boques a la carga. PARA BARCELONA.

EL BERGANTIN-GOLTA MARIA, capitán IZQUIERDO.

Capitan Izquierdo. Saldrá el 15 de Diciembre.



Los aspirantes y bien decorados salones de esta simpática Sociedad, la noche del domingo 12 del corriente mes. El programa que se compone de 16 escogidas piezas, será ejecutado por la orquesta primera de Félix Cruz.

NOVENO ANIVERSARIO. Los Sres. Sacardotes que quieren asistir al Santo Sacrificio de la Misa con un responso al fin, por el descanso del alma del señor D. Francisco Rosell y Sauri, pueden concurrir, el día 13, a las 10 de la mañana, a la iglesia de la Merced, de la calle de la Merced, y recibirán la liturgia de un suceso.

COMUNICADOS. Voluntarios de la Habana. 40 Batallas de Cañones. 55 Compañías. Particular. Ignórense los paraderos de los individuos de esta Compañía de Cañones que a continuación se sigue, ya que se llama por este año, para que en el término de la guerra, cada uno de ellos presente un arma de fuego contra los primeros que se ofendan a las banderas de la República.

LA CARMEN. Fábrica de cigarrillos Geraviso 88. La fábrica de cigarrillos "La Carmen", avisa a sus numerosos consumidores que, para facilitar la adquisición de sus cigarrillos, ha establecido un depósito en la calle de la Merced, número 48, donde se venden al por mayor y al por menor.

SOCIEDAD CORAL. Pasajes y Danzantes Montañeses. De orden del Sr. Presidente, el día 12 del corriente, a las 10 de la mañana, en el salón de la Sociedad, se celebrará el primer concierto de esta Sociedad Coral, con el programa siguiente: 1.º Himno a la Patria. 2.º Marcha de la República. 3.º Canción de la Libertad. 4.º Marcha de la Esperanza. 5.º Canción de la Patria.

LA CARMEN. Fábrica de cigarrillos Geraviso 88. La fábrica de cigarrillos "La Carmen", avisa a sus numerosos consumidores que, para facilitar la adquisición de sus cigarrillos, ha establecido un depósito en la calle de la Merced, número 48, donde se venden al por mayor y al por menor.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO DEL PILAR. El domingo 12 del corriente, a las 10 de la mañana, se celebrará el primer concierto de esta Sociedad, con el programa siguiente: 1.º Himno a la Patria. 2.º Marcha de la República. 3.º Canción de la Libertad. 4.º Marcha de la Esperanza. 5.º Canción de la Patria.

LA CARMEN. Fábrica de cigarrillos Geraviso 88. La fábrica de cigarrillos "La Carmen", avisa a sus numerosos consumidores que, para facilitar la adquisición de sus cigarrillos, ha establecido un depósito en la calle de la Merced, número 48, donde se venden al por mayor y al por menor.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO DEL PILAR. El domingo 12 del corriente, a las 10 de la mañana, se celebrará el primer concierto de esta Sociedad, con el programa siguiente: 1.º Himno a la Patria. 2.º Marcha de la República. 3.º Canción de la Libertad. 4.º Marcha de la Esperanza. 5.º Canción de la Patria.

COMPLETAMENTE REFORMADO. DENTRO DE POCOS DIAS SE ABREIRA DE NUEVO EL POPULARISIMO ESTABLECIMIENTO "LA AMERICA" DE J. BORBOLLA Y CA. CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56. Grandiosísimo surtido de JOYERIA, MUEBLES, PIANOS. Todo nuevo. Todo de última moda. Todo baratísimo.

GRANDES ALMACENES "EL FENIX" DE HIERRO Y COMPANIA. Obispo esquina a Aguacate. Terminadas las importantes reformas que hicimos en esta casa, ya ampliando sus departamentos, ya decorándolos convenientemente, participamos al público que estamos recibiendo un surtido de mercancías como nuevo y elegante para la temporada.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

ENSEÑANZAS. ENSEÑANZA INTERESANTE. Clases de instrucción, dibujo, pintura, corte y confección de prendas de vestir y labores. Con especialidad en la clase de dibujo y en la de corte y confección de prendas de vestir y labores.

